



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 MAR 2020

Expediente N° SO-19.043/2020.-
Resolución N° SO-061/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Mendoza debe viajar a la ciudad de Salta capital para participar de una reunión de trabajo con el Dr. Cristian Saravia y en el Plenario que tratará la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán, el día 05 de marzo de 2020.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Ing. Dora Mendoza, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien debe viajar a la ciudad de Salta capital para participar de una reunión de trabajo con el Dr. Cristian Saravia y en el Plenario que tratará la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán, el día 05 de marzo de 2020.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA